

Expediente: 378/24  
Carátula: ALBARRACIN MARIELA ELIZABETH C/ EDET S.A. S/ AMPARO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 18/09/2024 - 04:53  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
30716271648835 - ALBARRACIN, MARIELA ELIZABETH-ACTOR  
30716271648830 - DOCTIR, -DEFENSOR DE MENORES  
90000000000 - EDET S.A, -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 378/24



H20703711594

JUICIO: ALBARRACIN MARIELA ELIZABETH c/ EDET S.A. s/ AMPARO - EXPTE N° 378/24

Concepción, 16 de septiembre de 2024.-

Téngase presente lo informado por la Empresa de Distribución Eléctrica Tucumán (E.D.E.T.) S.A. en su presentación de fecha 16/09/2024.

Habiéndose dado cumplimiento con la medida cautelar dictada en fecha 03/09/2024, corresponde en consecuencia proseguir con el trámite del presente proceso. Por ello, **córrase el traslado ordenado en el quinto párrafo del decreto de fecha 02/09/2024.** JAJ

Actuación firmada en fecha 17/09/2024

Certificado digital:  
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.